

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS****Institut Valencià d'Art Modern**

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2025, de la Gerencia, por la cual se publica la relación definitiva de personas que han superado las pruebas selectivas pero que no han resultado adjudicatarias del puesto de trabajo de l'Institut Valencià d'Art Modern (IVAM) número 79, adjunto o adjunta a secretaría, correspondiente al turno de promoción interna de la oferta pública de empleo del IVAM de 2021, convocatoria 5/2024.

Concluidas las pruebas selectivas de acceso al puesto n.º 79 adjunto o adjunta a secretaría, convocadas mediante la resolución de fecha 20 de diciembre de 2023, de la directora del Institut Valencià d'Art Modern, convocatoria 5/2024, correspondiente al turno de promoción interna de la oferta pública de empleo del IVAM de 2021, (DOGV 9765, 12/01/2024), y de acuerdo con la base novena («Con los y las aspirantes que no hayan resultado adjudicatarias de los puestos convocados pero que hayan superado alguna prueba selectiva se constituirá una bolsa de trabajo ordinaria y prioritaria ordenada por la puntuación obtenida en el proceso de selección de las recogidas en el apartado II.10.2.1 de la Resolución de 27 de abril de 2022, del conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones y se dispone la publicación del VI Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a las ofertas públicas de empleo y sus convocatorias») procede la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* de la relación definitiva de personas aprobadas que no han resultado adjudicatarias del puesto convocado pero que han superado las pruebas selectivas.

Por todo el expuesto, en virtud del artículo 12.2.c) de la Ley 1/2018, de 9 de febrero, de la Generalitat, reguladora del Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM),

RESUELVO*Único*

Publicar en anexo que se adjunta a esta resolución, a propuesta del órgano técnico de selección, la lista de las personas que integran la bolsa de empleo temporal ordinario para cubrir las necesidades de contratación temporal del personal en la categoría profesional de adjunto o adjunta a secretaría del IVAM, de acuerdo con las bases de la convocatoria, con un régimen de funcionamiento que se tiene que ajustar al que dispone la Resolución de 27 de abril de 2022, del conseller de Hacienda y modelo Económico, por la cual se dictan instrucciones y se dispone la publicación del VI Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer directamente, en el plazo de dos meses, demanda laboral ante el juzgado social de la ciudad de València, según lo dispuesto en el vigente artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, sin perjuicio de cualquier otro que se estime competente.

València, 24 de octubre de 2025

María Luisa Ayuso González.Montagut
Gerente

ANEXO I

Convocatoria 5/2024 adjunto o adjunta a secretaría. Bolsa de trabajo

N.º ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	RESULTADO
1	Marzal	Moreno	Patricia	***6502**	59,98